



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES CARDIOLOGÍA - CARGOS

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO al Médico Residente de 2º año de CARDIOLOGÍA en SERVICIO DE TÉCNICAS NO INVASIVAS DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, al profesional que a continuación se menciona:

Leg: 49604 - ZAPATA HANTSCH, CÉSAR MATÍAS (D.N.I. 34.821.746), en cargo (COD: 113) de NUÑEZ DOMINGO ALFREDO (DNI N° 29.086.738), que pasa a 3º de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 3º año de **CARDIOLOGÍA** en **SERVICIO DE TÉCNICAS NO INVASIVAS DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS**, período 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, a los profesionales que a continuación se menciona:

Leg 53599 - NUÑEZ, DOMINGO ALFREDO (**D.N.I. 29.086.738**), en cargo (COD. 109) de MOINO, JANINA PAOLA (DNI N° 34.780.782), que finaliza la Residencia.

Leg 53668 - PORRINI, AGUSTINA (**D.N.I. 35.125.236**), en cargo (COD. 109) de SUPICCIATTI, GIULIANA ANDREA (DNI N° 35.529.439), que finaliza la Residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a COD: 109 (2 cargos), imputar a COD. 113 (1 cargo).

Artículo 4º: Registrar y Comunicar

BJG/ps